



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

MODIFICACIÓN No. 001A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 068-7-200001-23 (SFI OO1) SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 Y COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES " GESTIONARBIENESTAR "

Entre los suscritos a saber Teniente Coronel RICARDO PICO FIGUEREDO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.158.068 de Floridablanca Santander actuando en nombre de la NACIÓN - POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, en su calidad de Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 (E) de la Policía Nacional, de acuerdo con los términos de la delegación para contratar establecidos en la Resolución No. 00684 del 18 de Marzo de 2022 y orden interna 083 del 31/05/2023, expedidas por la Dirección General de la Policía Nacional y Dirección de Sanidad, quien en adelante y para efectos de esta ampliación y modificación se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra parte COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES " GESTIONARBIENESTAR ", **PERSONA JURIDICA NACIONAL SECTOR PRIVADO** con identificación tributaria No. 900101736-0, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, Quien tiene como Representante Legal al Señor **FABIO RENE RINCON NAVARRO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91480871 expedida en Bucaramanga y quien en adelante se denominará CONTRATISTA hemos convenido suscribir la presente acta de MODIFICACIÓN A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 068-7-200001-23 (SFI OO1) previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 16/02/2023 la regional de aseguramiento en salud No 5 suscribe la aceptación de oferta No. 068-7-200001-23 (SFI OO1) cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS EN PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS DE LABORATORIO CLINICO DE III Y IV NIVEL CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001 DE CSSMP, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO, PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N° 5" de conformidad con lo establecido en la aceptación de oferta de Mínima Cuantía, por un valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS **MCTE** (\$ \$84.000.000,00), como consta en la aceptación de oferta y un plazo de ejecución hasta 31/07/2023.
2. Que la aceptación de oferta No. 068-7-200001-23 (SFI OO1) inicio el pasado 16/02/2023, con fundamento en la comunicación oficial No GS-2023 002232-REGI5 del 16/02/2023 suscrito por el Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5.
3. Que mediante comunicado oficial número No. GS-2023/ 083631 RASES de fecha 07/06/2023, autorizado por la Teniente Coronel RICARDO PICO FIGUEREDO JEFE (e) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, el Supervisor del contrato señor Patrullera LADY KATHERINE BETANCOURT MILLAN, Responsable Laboratorio clínico- Establecimiento de Sanidad Complementario Clínica DESAN (E) solicita se amplié el plazo de ejecución hasta el 30/09/2023, y adicione el valor de TREINTA Y UN MOLLONES DE PESOS M/CTE (\$31.000.000) a la vigencia actual "teniendo en cuenta

que el presente contrato tiene un plazo de ejecución hasta 31 de junio de 2023 y a la fecha se ha ejecutado en un 99% “..

4. Que la entidad mediante comunicado oficial de fecha 06/06/2023 acepta la MODIFICACIÓN a la aceptación de oferta No. 068-7-200001-23 (SFI OO1).
5. Que la anterior solicitud fue allegada al grupo de contratos con la autorización del señor Teniente Coronel RICARDO PICO FIGUEREDO JEFE (E) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5,
6. Que de conformidad con la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente MODIFICACIÓN No. 001 a la aceptación de oferta No. 068-7-200001-23 (SFI OO1)

De conformidad con lo expuesto, y en consecuencia las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar a la cláusula VALOR de la aceptación de oferta No. 068-7-200001-23 (SFI OO1) la suma De TREINTA Y UN MILLÓN DE PESOS MCTE (\$31.000.000,00) para la vigencia 2023, suma que no supera el 50% del valor de la aceptación de oferta, quedando un valor total de la aceptación de oferta de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$115.000.000,00) incluido IVA distribuidos por vigencias de la siguiente manera:

	VIGENCIA 2023	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	\$ 84.000.000,00	\$ 84.000.000,00
ADICIÓN 1	\$ 31.000.000,00	\$ 31.000.000,00
TOTAL	\$ 115.000.000,00	\$ 115.000.000,00

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL – La entrega de la suma de dinero pactada en la presente Adición No. 001 a la aceptación de oferta No. 068-7-200001-23 (SFI OO1) y que el CONTRATANTE se obliga a pagar al CONTRATISTA, se subordina a las asignaciones que de la misma existen en el presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 de la Policía Nacional, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 63023 de fecha 08/06/2023 expedido por la Jefe de Presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 de la Policía Nacional.

CLÁUSULA TERCERA: Se modifica cláusula SEPTIMA – plazo de ejecución de la aceptación de oferta No. 068-7-200001-23 (SFI OO1) quedando de la siguiente manera: PLAZO DE EJECUCION: desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día 30/09/2023, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. La vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.

CLÁUSULA CUARTA: El CONTRATISTA debe comunicar la presente acta de MODIFICACIÓN a la aseguradora respectiva, para que se expida el certificado de Modificación a la Garantía Única constituida y sea remitida al CONTRATANTE.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Las demás Cláusulas de la aceptación de oferta No. 068-7-200001-23 (SFI 001) que no hayan sido objeto de Aclaración o Modificación en la presente acta de MODIFICACIÓN a la aceptación de oferta No. 068-7-200001-23 (SFI 001) continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente acta de MODIFICACIÓN de la aceptación de oferta No. 068-7-200001-23 (SFI 001) se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes y el correspondiente Registro Presupuestal, la presentación por parte del Contratista del certificado de modificación a la Garantía Única junto con el recibo de pago de aportes parafiscales y de seguridad social actualizado según corresponda de acuerdo a la Ley 1607 de 2012, donde se especifique el mes de pago del mismo, de igual manera anexar en los casos que apliquen la planilla pila. Para su ejecución requiere la aprobación de la modificación de la Garantía única por parte del Contratante.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los, 15 JUN 2023

Por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5,

Teniente Coronel **RICARDO PICO FIGUEREDO**
Jefe (E) Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

EL CONTRATISTA,

FABIO RENE RINCON NAVARRO
Representante Legal
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES "
GESTIONARBIENESTAR "
NIT: 900101736-0

Elaboró: IT. Elkin Duran H
Revisó: IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Jefe Grupo Contratos RASES No.5 (E)
Revisado por: TE. Magnaly González
Asesora jurídica RASES No 5
CT. Javier Orlando Martínez Cárdenas
Jefe Administrativo RASES No. 5
Fecha elaboración: 08/06/2023

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
POLICÍA NACIONAL					
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5					
SIIF			SFI		
CDP	REG		CDP	REG	
63023	66923		476	515	
UNIDAD ESTADÍSTICA			SIIF	SFI	DESCRIPCIÓN
			S30	AO	160102-1522600
CATALOGO DEL GASTO			REC	VALOR	
				VA. \$31.000.000,00	
				VA. \$31.000.000,00	
			Jefe de Presupuesto		
FECHA			Junio 15/2023		

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		
APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA		

Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

LA JEFE (E) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A REALIZAR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LAS PÓLIZAS ALLEGADAS ASÍ:

CONTRATO N° 068-7-200001-23 (SFI 001)
MODIFICACIÓN No 001

CONTRATISTA: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES " GESTIONAR BIENESTAR ",
Representante Legal: FABIO RENE RINCON NAVARRO

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS EN PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS DE LABORATORIO CLINICO DE III Y IV NIVEL CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001 DE CSSMP, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO, PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N° 5"

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$84.000.000,00)
VALOR ADICIÓN: \$31.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 115.000.000,00

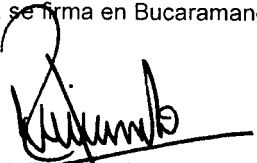
HASTA EL: 30/09/2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
PÓLIZAS CUMPLIMIENTO N°: 400-47-994000089987 ANEXO 2 Expedida el: 14/06/2023
PÓLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N°: 400-74-994000022227 ANEXO 1 Expedida el: 14/06/2023

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$23.000.000,00	10/02/2023	31/03/2024
Calidad de Servicio/o bien	\$57.500.000,00	10/02/2023	31/03/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$5.750.000,00	10/02/2023	31/07/2027
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	\$232.000.000,00	31/01/2024	31/03/2024

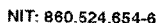
Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 20/06/2023


Teniente Coronel **RICARDO PICO FIGUEREDO**
Jefe (E) Regional de Aseguramiento en Salud No.5

Elaboró: IT. ELKIN DURAN HERNANDEZ
Revisó: JE. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS / Jefe Grupo Contratos RASES No 5 (E)
Revisó: JE. Magnaly González T / Asesora jurídica RASES No 5 (E)
Fecha Elaboración: 16/06/2023
Ubicación: Contratos 2023 Cartas Inicio 2023

"HUMANISMO Y CALIDAD, CAMINO A LA EXCELENCIA EN LA SANIDAD POLICIAL"
Calle 60 n 27/82 Conucos Bucaramanga
Teléfono: 6447295
Desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan



Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. **Great Place To Work.** Los Mejores Lugares para Trabajar.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000089987 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA** COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO
14	06	2023

FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA	MES	AÑO
14	06	2023

FECHA DE IMPRESIÓN

NOMBRE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONAR BIENESTAR IDENTIFICACIÓN: NIT 900.101.736-0

DIRECCIÓN: CONDOMINIO RUITOQUE LA CIMA CA 13 CIUDAD: FLORIDA BLANCA, SANTANDER TELÉFONO: 3188833701

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO		
ASEGURADO:	POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5	IDENTIFICACIÓN: NIT 804.012.688-5
BENEFICIARIO:	POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5	IDENTIFICACIÓN: NIT 804.012.688-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	10/02/2023	31/03/2024	16,800,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	10/02/2023	31/01/2027	4,200,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/02/2023	31/03/2024	42,000,000.00
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.			

BENEFICIARIOS
NIT 804012688 - POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO No. 068-7-200001-23 (SFI 001) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS EN PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS DE LABORATORIO CLINICO DE III Y IV NIVEL CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001 DE CSSMP, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO, PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N° 5

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE GARANTIA CUBRE EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS

LA COMPAÑIA DE SEGUROS RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION SEGUN RESOLUCION NO. 4240/2000 ART 496 PARAGRAFO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 5

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****63,000,000.00		VALOR PRIMA: \$ *****19,262		GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00		IVA: \$ *****3,660		TOTAL A PAGAR: \$ *****22,922	
NOMBRE INTERMEDIARIO LASMAR SEGUROS LIMITADA		CLAVE 7650		%PART 100.00		NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO		%PART VALOR ASEGURADO	

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000400761606

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CAD8207F0707FC7A5B

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA	COD. AGENCIA: 400	RAMO: 47	No PÓLIZA: 994000089987	ANEXO: 1
------------------------------	-------------------	----------	-------------------------	----------

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONARBIENESTAR	IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.101.736-0
ASEGURADO:	POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5	IDENTIFICACIÓN:	NIT	804.012.688-5
BENEFICIARIO:	POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5	IDENTIFICACIÓN:	NIT	804.012.688-5

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION No001 SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

CLIENTE

115.000.000.

30-09-73

31-03-24

31-03-24

31-03-24

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4007616065

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000089987 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA	COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION	TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION
FECHA DE EXPEDICIÓN: 14 06 2023	
FECHA DE IMPRESIÓN: 14 06 2023	
DATOS DEL AFIANZADO	
NOMBRE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONARBIENESTAR	IDENTIFICACIÓN: NIT 900.101.736-0
DIRECCIÓN: CONDOMINIO RUITOQUE LA CIMA CA 13	CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER
TELÉFONO: 3188833701	
DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO	
ASEGURADO: POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5	IDENTIFICACIÓN: NIT 804.012.688-5
BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5	IDENTIFICACIÓN: NIT 804.012.688-5

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	10/02/2023	31/03/2024	23,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	10/02/2023	31/01/2027	5,750,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/02/2023	31/03/2024	57,500,000.00
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:			
BENEFICIARIOS			
NIT 804012688 - POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
OBJETO DE LA GARANTIA			
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO No. 068-7-200001-23 (SFI 001) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS EN PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS DE LABORATORIO CLINICO DE III Y IV NIVEL CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001 DE CSSMP, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO, PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N° 5			
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE GARANTIA CUBRE EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS			
LA COMPAÑIA DE SEGUROS RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION SEGUN RESOLUCION NO. 4240/2000 ART 496 PARAGRAFO			
ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 5			
VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:
\$ ****23,250,000.00	\$ *****55,502	\$ *****0.00	\$ *****10,545
TOTAL A PAGAR: \$ *****66,047			
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	7650	100.00	
		%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

		
FIRMA ASEGURADOR	(415)7701861000019(8020)00000000007000400761606	FIRMA TOMADOR
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá		
CAD8207F0707FC7B56		
CLIENTE		

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIO/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA

COD. AGENCIA: 400

RAMO: 47

Nº PÓLIZA: 994000089987 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONARBIENESTAR

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.101.736-0

ASEGURADO: POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5

IDENTIFICACIÓN: NIT 804.012.688-5

BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5

IDENTIFICACIÓN: NIT 804.012.688-5

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION No001 SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA.

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL



NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
4007616594

PÓLIZA No: 400 -74 - 994000022227 ANEXO:1

AGENCIA EXPIDIDORA: CABECERA			COD. AGE: 400			RAMO: 74			PAP:					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
14	06	2023	31	01	2024	23:59	31	03	2024	23:59	60	14	06	2023
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			FECHA DE IMPRESIÓN		
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL												TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION		

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA			VIGENCIA DEL ANEXO			DIA			MES			AÑO			HORAS			DIA			MES			AÑO			HORAS			DIA		
			31			01			2024			23:59			31			03			2024			23:59			60					
			VIGENCIA DESDE			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS								

DATOS DEL TOMADOR														
NOMBRE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONARBIENESTAR														
DIRECCIÓN: CONDOMINIO RUITOQUE LA CIMA CA 13														
CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER														
IDENTIFICACIÓN: NIT 900.101.736-0														
TELÉFONO: 3188833701														

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO														
ASEGURADO: POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5														
DIRECCIÓN: CUCUTA														
CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER														
IDENTIFICACIÓN: NIT 804.012.688-5														
TELÉFONO: 6075717562														
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS														
IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8														

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS														
ASEGURADO: POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENT NIT : 804012688														
ITEM: 1 DEPARTAMENTO: SANTANDER														
CIUDAD: BUCARAMANGA														
DIRECCION: BUCARAMANGA - SANTANDER														
ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE PROCESOS														
TIPO EDIFICIO: SI APLICA														
TIPO DE RIESGO: SERVICIOS														
MANZANA:														
DESCRIPCION AMPAROS														
SUMA ASEGURADA % INVAR														
SUBLIMITE														
CONTRATO														
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES														
\$ 232,000,000.00														
232,000,000.00														
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES														

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 900101736 - COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONARBIENESTAR

BENEFICIARIOS

NIT 804012688 - POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5

NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 068-7-200001-23 (SFI 001) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2023 REFERENTE A LA PRESTACION DE SERVICIOS EN PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS DE LABORATORIO CLINICO DE III Y IV NIVEL CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001 DE CSSMP, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO, PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N° 5

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ***232,000,000.00	\$ *****76,274	\$*****0.00	\$ *****14,492	\$ *****90,766

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	7650	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR	(415)7701861000019(8020)0000000000700400761659	FIRMA TOMADOR
------------------	--	---------------

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CAD8207F0707FC785D

CLIENTE

DACOSTAPAT 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174

Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:

<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA

COD. AGENCIA: 400 RAMO: 74 No POLIZA: 994000022227 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONARBIENESTAR	IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.101.736-0
ASEGURADO:	POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5	IDENTIFICACIÓN:	NIT	804.012.688-5
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACIÓN:	NIT	001-8

TEXTO ITEM 1

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 5
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION No001 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.
SE ACLARA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA D ELA POLIZA: 10 DE FEBRERO DE 2023

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000022227

ANEXO: 1

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

PAGINA: 3

TOMADOR: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONARBIENESTAR

IDENTIFICACION: 900.101.736-0

ASEGURADOS							
ITEM	ASEGURADO	C.C. & NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE	804012688-5	BUCARAMANGA - SANTANDER	BUCARAMANGA	232,000,000.00	76,274	90,766
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					76,274	90,766	

